

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE <u>Departamento Social</u>

D.S.166 CSM.boo. 03.09.2014.

> DECRETO ALCALDICIO N° 2002 / LITUECHE, 3 de Septiembre del 2014.-

CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada por la Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de Litueche, mediante Informe Social N° 32 de fecha 14 de Agosto del 2014.
- El Acuerdo N° 106 de fecha 4 de Diciembre del 2013 de la Sesión N° 37 del Honorable Concejo, en la cual se aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.
- El Decreto Alcaldicio Nº 2509 de fecha 4 de Diciembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.
- El Oficio N° 1777 de fecha 16 de Febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales
- La Boleta de Ventas y Servicios Nº 1028020 de fecha 23 de Mayo del 2014, que se adjunta.

- VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. El Decreto Alcaldicio N° 1676 del 21 de Agosto del 2013, que aprueba modificaciones al Reglamento de Ayudas Sociales. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucionaal de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

OTORGASE Ayuda Social, a Doña NORMA JACQUELINE NUÑEZ OSORIO, Cédula de Identidad Nº 10.687.687-8, Domiciliada en el sector de Pulín, consistente en reembolso de Boleta Nº 1028020, correspondiente a la toma de los Exámenes denominados: HEMOGRAMA, CREATININA, PERFIL BIOQUIMICO, PRUEBAS HEPATICAS, ESTUDIOS DE LIPIDOS, ORINA COMPLETA, UCOCULTIVO y VENOSA ADULTO, por un valor de \$ 40.000.- (Cuarenta mil pesos).

IMPUTESE, el presente gasto al Item Presupuestario "Asistencia Social para Personas Naturales" 24-01-007.

REMITASE, copia del presente Decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

GENERESE, cheque a nombre de Doña Norma Jacqueline Núñez Osorio, Cédula de Identidad N° 10.687.687-8.

AGUNA ECHEVERRIA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO Secretaria Municipal

RAE.MSOP.CSM.boo.

DISTRIBUCION:

- Departamento de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Departamento Social
- Ley de Transparencia